

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

19 6 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

MARIA ELENA SANTIAGO GOMAR

ALBERTO CONTRERAS N-250 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUILA

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
19 JUN. 2024
HACIENDA PUBLICA

LICENCIA:

CONCEPTO: RESTAURANT-BAR FAMILIAR

CLAVE:

IMPORTE:

REFERENDO

RESTAURANT-BAR FAMILIAR

1430

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

1430.00

70.00

TOTAL \$



TOTAL CON LETRA: \$ 1,500.00
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBEA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN CASO DE RECLAMO O DISPUTA.

ESTA LICENCIA SOLO VALDRA OFICIALMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE SU RENOVACIÓN PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DE LO CONTRARIO SERÁ A LA DISCRECIÓN DE LA OFICINA QUE LA OTORGA EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 45 DÍAS
SIGUIENTES A LA PROMESA EN CUIR ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. DE LO CONTRARIO INCLUIRÁ UN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBEA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. CASO DE NO CUMPLIMIENTO ESTE DEBERÁ SER REMITIDO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES
LAS ALCALDÍAS NO CONCEDERÁN SU TITULAR LOS DERECHOS POR INFRACCIÓN DEPENDIENTE. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUALQUIERA DE LAS DOS Opciones SIN NECESIDAD DE DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD AL CUAL, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

ORIGINAL

FOLIO

1036